Abg. Adalberto Meza Abdo
Jefe Dpto. Licitaciones
UOC - DINAC

Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación
"Para la adquisición de combustibles, lubricantes y otros para la DINAC""
CDE 18/2010

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los un día del mes de octubre del año dos mil diez, en la oficina del Departamento de Licitaciones - UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación para la adquisición de combustibles, lubricantes y otros para la DINAC". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.
Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Lic. Carlos Javier León Re - Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones
- Abg. Adalberto Meza Abdo - Jefe Int. del Dpto. de Licitaciones – UOC
- Marcos Adrian Ramírez Arce - Departamento de Licitaciones – UOC

Presentó su oferta la empresa:

- **SERVIPLUS S.A.**
- **FABIOLA S.A.**

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

a) Documentación legal

Analizada las documentaciones presentadas por las empresas que presentaron sus ofertas se verifica que la empresa **FABIOLA S.A.**, cumple con los requisitos legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Ahora bien, en cuanto a la oferta presentada por la firma **SERVIPLUS S.A.**, por Nota UOC/DL 256/10 del 24/09/2010, fue solicitado los documentos que fueran observados en el Acta de Apertura de sobres.-

En tal sentido la firma **SERVIPLUS S.A.**, en fecha 27/09/2010, remitió las documentaciones solicitadas, observando lo siguiente: "...**4.** Declaración de Impacto Ambiental. La obtención de este documento está en gestión ante la SEAM, razón por la cual le presentamos una copia de la contraseña... **5.** Habilitación para operar como estación de Servicio. En este punto queremos aclarar que hemos presentado en nuestra oferta una copia autenticada del – Cambio de Operador – de Estación de Servicio emitida por el Ministerio de Industria y Comercio que es un antecedente de la – Nota de Habilitación – que obra en los registros del Ministerio de Industria y Comercio; Para tener en cuenta y a solo efecto de información les comunicamos que esta Estación de Servicios es una nueva adquisición de nuestra empresa razón por la cual la obtención de algunos documentos hasta la fecha están todavía en gestión".-

En conclusión, analizada la documentación legal presentada por la firma SERVIPLUS S.A., se puede constatar que la misma no cumple con lo solicitado en el PBC, al no presentar la Declaración, certificado o su equivalente de Impacto Ambiental, otorgado por la autoridad competente, en la aplicación de la Ley de Impacto Ambiental y la Habilitación para operar como empresa de Estación de Servicios, expedida por el ministerio de Industria y Comercio.-

b) Evaluación Técnica

Analizados el contenido de las ofertas presentada por las empresas participantes se verifica que **SERVIPLUS S.A. y FABIOLA S.A.**, cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.-

c) Análisis y Evaluación Económica

Analizados los ratios correspondientes a los ejercicios 2007, 2008 y 2009, conforme a la providencia de fecha 01 de octubre de 2010 de la Gerencia Financiera, se puede concluir que las firmas **SERVIPLUS S.A. y FABIOLA S.A**. cumplen plenamente con lo solicitado en cuanto al análisis financiero.-

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
Analizado el aspecto legal, técnico y económico de las ofertas presentadas, se recomienda adjudicar el ítem 13 de la Partida 1 "Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi" del presente llamado a la empresa **FABIOLA S.A.,** por un monto total de **Gs. 168.966.740 (Guaraníes Ciento sesenta y ocho millones novecientos sesenta y seis mil setecientos cuarenta)** IVA INCLUIDO, según planilla de adjudicación el cual forma parte del presente Acta.- Declarar desierto los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 correspondientes a la Partida 1 "Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi" así como el ítem 14 de la Partida 2 "Aeropuerto Internacional Guaraní", y en consecuencia recomendar se realicen las gestiones para el llamado en la modalidad que corresponda, considerando lo dispuesto en el Art. 30 inc. a) y b) de la Ley Nº 2051/10 que prescribe: "a) que no se hubiera presentado oferta alguna; y b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;", pudiendo la UOC, una vez declarada desierto el llamado, convocar a un nuevo procedimiento de contratación.-

Sin otra observación que agregar, se dio por finalizado el acta de evaluación y recomendación de adjudicación, firmando los presentes en dos copias originales.-

Abg. Adalberto Meza Abdo
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones

Lic. Carlos Javier León Re
Coordinador de la UOC – DINAC

Marcos Adrian Ramírez Arce
Dpto. de Licitaciones

Abg. Adalberto Meza Abdo
Dpto. Licitaciones
UOC - DINAC

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Departamento de Licitaciones

CONTRATACION DIRECTA POR EXCEPCION Nº 18/2010

"PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y OTROS PARA LA DINAC"

PLANILLA DE ADJUDICACIÓN - FABIOLA S.A.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA incl.)	PRECIO TOTAL (IVA Incl.)
PARTIDA 1 -AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI									
13	15101503-002	NAFTA 95 OCT.	FABIOLA	NACIONAL	LITROS	TANQUE	29.233	5.780	168.966.740
								TOTAL IVA INCLUIDO	168.966.740

Ing. Agr. Galberto Meza Abdo
Jefe Dpto. Licitaciones
UOC - DINAC

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Departamento de Licitaciones

CONTRATACION DIRECTA POR EXCEPCION Nº 18/2010

"PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y OTROS PARA LA DINAC"

PLANILLA DE ITEMS DESIERTOS

1	2	3	4	5	6
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
PARTIDA 1 -AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI					
1	15121501-006	ACEITE LIVIANO PARA MAQUINA	LITROS	ENVASE	8
2	15121501-002	ACEITE PARA AVIÓN SAE 50 W 100	LITROS	ENVASE	84
3	15121501-001	ACEITE SAE 30	LITROS	ENVASE	10
4	12352301-023	ACIDO PARA BATERIA	LITROS	ENVASE	153
5	15101504-001	COMBUSTIBLE AV-GAS 100/130	LITROS	VALE EN LITROS	12.100
6	15101504-001	COMBUSTIBLE JP-1 (CCSA)	LITROS	VALE EN LITROS	4.000
7	20131006-001	FLUIDO HIDRAULICO	LITROS	ENVASE	25
8	20131006-001	FLUIDO HIDRÁULICO DE 250CC.	UNIDAD	ENVASE	22
9	20131006-001	FLUIDO HIDRAULICO MIL H 5606	LITROS	ENVASE	1
10	15121902-001	GRASA CONSISTENTE	KG	ENVASE	3
11	15121902-003	GRASA PARA AVION	KG	ENVASE	9
12	15101502-001	KEROSONNE	LITROS	ENVASE	30

PARTIDA 2 - AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANÍ					
14	15121501-001	ACEITE HID TD	LITROS	ENVASE	205

Unidad Operativa de Contrataciones - Dpto. de Licitaciones - DINAC

Meza Abdo
Licitaciones
- DINAC